

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**  
Fecha de expedición: 23/06/2022 - 12:08:31 PM



Recibo No.: 0023006346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cTbUiMfpjjpkbbWw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BUKA S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900893999-8

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-547189-12  
Fecha de matrícula: 08 de Octubre de 2015  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2022  
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 52 46 23  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: [almacenjet@hotmail.com](mailto:almacenjet@hotmail.com)  
Teléfono comercial 1: 5116755  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 52 46 23  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: [almacenjet@hotmail.com](mailto:almacenjet@hotmail.com)  
Teléfono para notificación 1: 5116755  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0023006346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cTbUiMfpjjpkbbWw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica BUKA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

#### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de septiembre 29 de 2015 del Único Accionista, registrado en esta Entidad en octubre 08 de 2015, en el libro 9, bajo el número 31168, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

BUKA S.A.S.

#### **TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

#### **OBJETO SOCIAL**

La sociedad podrá realizar cualquier actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad tendrá como objeto social especial la precautelación de un patrimonio familiar y la administración y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados.

Parágrafo: La sociedad estará obligada en primer lugar a atender todos los gastos de vivienda, manutención, esparcimiento, salud, y en general satisfacer todas las necesidades (aun sumptuosas) del titular de las acciones de titular específico A y Titular específico B, en las mejores condiciones posibles de manera proporcional al patrimonio de la sociedad teniendo en cuenta sus condiciones de liquidez. Este objeto social orientará y limitará y las facultades del representante legal, así como las de cualquier administrador o director de la sociedad.

#### **CAPITAL**

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$5.000.000.000,00	5.000.000.000
		\$1,00

Recibo No.: 0023006346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cTbUiMfpjjpkbbWw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SUSCRITO	\$101.010,00	101.010	\$1,00
PAGADO	\$101.010,00	101.010	\$1,00

#### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

**REPRESENTANTE LEGAL:** El representante legal es ejecutor de los negocios y actividades sociales, quien tendrá las más amplias facultades para representar y obligar a la sociedad.

El representante legal podrá tener uno o más suplentes quienes tendrán las mismas facultades del principal.

El suplente del representante legal requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para enajenar o gravar bienes inmuebles, garantizar obligaciones de terceros, y para realizar actos cuya cuantía supere ochenta y tres (83) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

#### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

**FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL:** son funciones y facultades del representante legal de la compañía las siguientes: Representar judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social; Convocar a la Asamblea General de Accionistas de la compañía a sesiones ordinarias y a las extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario, o cuando se lo solicite el/los titular/es de por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas; Ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demande el ejercicio del objeto social de la sociedad; Presentar a la Asamblea General los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley; Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas o de la Junta Directiva en caso de que exista; Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de la sociedad con o sin las facultades para desistir, recibir, sustituir, delegar, revocar reasumir, transigir y limitar los poderes que puedan ser otorgados; Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas; Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos.

**PARÁGRAFO:** El representante legal como primer mandato en su gestión y limitación de la misma, cumplirá la obligación establecida en el parágrafo del artículo 3º de los estatutos sociales.

Recibo No.: 0023006346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cTbUiMfpjjpkbbWw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE JESUS SOTO DUQUE DESIGNACION	8.240.524
SUPLENTE	MAURICIO SOTO ALVAREZ DESIGNACION	71.265.444

Por Documento Privado del 29 de septiembre de 2015, del Único Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 8 de octubre de 2015, en el libro 9, bajo el número 31168

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL PRINCIPAL	MARIA JUDIT ARDILA SANTA DESIGNACION	42.747.906

Por Acta número 05 del 25 de febrero de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 26 de mayo de 2017, en el libro 9, bajo el número 13565

### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 4 del 21/12/2015 de Asamblea	34 del 05/01/2016 del L.IX
Acta No. 8 del 26/04/2022 de Asamblea	16957 del 05/05/2022 del L.IX

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días

Recibo No.: 0023006346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cTbUiMfpjjpkbbWw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 6810

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

##### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$404,270,220.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6810

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Recibo No.: 0023006346

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cTbUiMfpjjpkbbWw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirllo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS